

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE "2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

### **ACTUARÍA**

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: KARLA DEL ROSARIO UC TUZ, QUIEN SE OSTENTA COMO MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE Y CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.

**AUTORIDADES RESPONSABLES:** COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica TEEC/JDC/18/2025, relativo el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía promovido por Karla Del Rosario Uc Tuz, quien se ostenta como militante del Partido Acción Nacional en Campeche y candidata a la presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche, en contra de la "ACUERDO CNPE017/2025 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, RELATIVO A LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE" (sic). La magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo de solicitud de fecha y hora para sesión privada de Pleno con fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las doce horas del día de hoy veintidós de abril de la presente anualidad, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de solicitud de fecha y hora para sesión privada de Pleno de fecha veintidós de abril del año en curso, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A C T U A R I A

ROGELIO OCTAVIO MAGANA GONZALEZ ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE "2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO

TEEC/JDC/18/2025

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JDC/18/2025.

PROMOVENTE: KARLA DEL ROSARIO UC TUZ, EN SU CARÁCTER DE CIUDADANA, MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE Y OTRORA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.

AUTORIDADES RESPONSABLES: COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN CAMPECHE Y REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES TODOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

### **TERCEROS INTERESADOS:**

- NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA, EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PAN Y PRESIDENTA ELECTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.
- YARA LUISA CARAVEO CERVERA, CESAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN, ENRIQUETA DEL CARMEN UC ORDOÑEZ, FRANCISCO JOSÉ INURRETA BORGES, ROSARIO DE FÁTIMA GAMBOA CASTILLO, ALEJANDRO CALDERÓN GONZÁLEZ, YAHAIRA GUADALUPE PORTELA RODRÍGUEZ, EN SU CALIDAD DE INTEGRANTES ELECTOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN.
- MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PAN EN CAMPECHE, Y SECRETARIO GENERAL ELECTO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.

ACTO IMPUGNADO: "ACUERDO CNPE017/2025 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE" (sic).

MAGISTRADA INSTRUCTORA: INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS.

Con esta fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco, el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta con el acuerdo de fecha veintiuno de abril de dos mil veinticinco, por el cual la presidencia ordenó turnar a la ponencia, el informe circunstanciado, signado por Jorge Ismael Navarro Mendoza, apoderado legal del Partido Acción Nacional y documentación anexa, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE**.



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE "2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO

TEEC/JDC/18/2025

TRIBUNAL ELECTORA DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta, la magistrada electoral; ACUERDA:

**PRIMERO:** Acumulación. Glósese a los autos el escrito de cuenta, a través del cual Jorge Ismael Navarro Mendoza, apoderado legal del Partido Acción Nacional rindió el informe circunstanciado correspondiente y remitió documentación anexa, para que obre como en Derecho corresponda.

SEGUNDO: Solicitud de fecha y hora para sesión privada de Pleno. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de Acuerdo Plenario correspondiente, se solicita a la Presidencia de este Tribunal Electoral local, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la sesión privada de Pleno, de conformidad con lo previsto en los artículos 15, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 18, párrafo tercero y 31, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

**NOTIFÍQUESE**, a las partes y a todos los demás interesados por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE**.

Así lo acordó y firma, la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Ingrid Renée Pérez Campos, ante el Secretario General de Acuerdos, David Antonio Hernández Flores, quien certifica y da fe. Conste.

INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS MAGISTRADA ELECTORAL

DAVID ANTÓNIO HERNÁNDEZ FLORES SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECA
DEL ESTADO DE CAMPECA
DEL ESTADO DE CAMPECA

Con fecha (22 de abril de 2025), se turnará el asunto a la Actuaría para su debida notificación.- Conste.